

	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP03
	PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLANES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para el reporte oportuno de los planes de Mantenimiento Hospitalarios al Ente de Control

2. RESPONSABLE

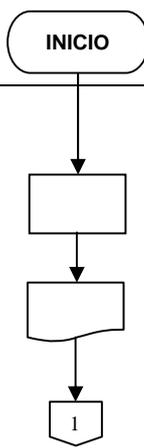
Funcionario Designado con Funciones de Coordinador de Vigilancia y Control Técnico

3. ASPECTOS GENERALES

PMH: Plan de Mantenimiento Hospitalarios

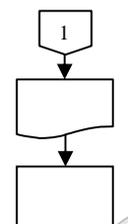
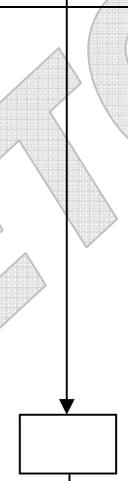
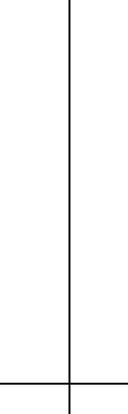
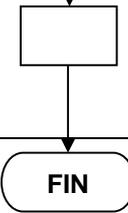
IDS: Instituto Departamental de Salud

4. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
1	Técnico	Solicitar la información mediante Circular del Instituto Departamental de Salud (IDS) relacionada con el diligenciamiento de formatos Anexo No.1 (Plan de Mantenimiento Hospitalario de año actual), el Anexo No.2 (Evaluación) y el anexo No.4 (Ejecución Presupuestal del año anterior).		Circular de solicitud

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional Especializado de Vigilancia y Control		Funcionario Designado con Funciones de Coordinador de vigilancia y Control de Prestadores de Servicios de Salud		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	26/08/08	Fecha	08/09/08	Fecha	04/12/08

	ATENCIÓN EN SALUD	Código: P-AS-VP03
	PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLANES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 2 de 3

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
2	Técnico	Recepcionar y radicar en forma sistematizada la información.		
3	Técnico	<p>Revisar la información relacionada con los PMH</p> <ul style="list-style-type: none"> El Anexo No.1 se revisa que la información este ajustado al Clasificador de la Circular Externa No. 029/97, para la vigencia actual y este acorde a lo que realmente vayan a realizar. El anexo No.2 se analiza que en la parte financiera coincida con los valores estipulados en los rubros Presupuestales de Mantenimiento de la Ejecución del año actual. El anexo No.4 analizar que coincida la información (Dotación e Infraestructura) con los rubros Presupuestales de Mantenimiento de la Ejecución del año anterior (Adquisición de Bienes y Servicios). 		Normatividad legal vigente
4	Técnico	Remitir la Información en Medio Magnético y Físico a la Superintendencia Nacional de Salud antes del 30 de Marzo del año inmediatamente anterior.		
				

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDE	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-VP03
	PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLANES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 3 de 3

5. MARCO LEGAL

- Decreto No. 1769 de 1994
- Circular Externa No.029 de 1997
- Ley 715 de 2001

6. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08